



Universidad de Valladolid
Secretaría General

La Junta Electoral de la Universidad de Valladolid, en sesión de 7 de abril de 2014, acordó adelantar el plazo de disposición de medios informáticos por parte de las candidaturas al Claustro Universitario y candidatos a Rector, mediante solicitud previa al STIC -tal y como señalan los Acuerdos de la Junta Electoral de 25 de marzo de 2014-, a partir del día 9 de abril, lo que publica a los efectos oportunos.

El Presidente de la Junta Electoral.

Luis Antonio Santos Domínguez

Contra el presente Acuerdo, que no es definitivo en vía administrativa podrá interponerse, en su caso, recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.